

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la Asamblea Nacional se integró por elección popular del 17 de febrero de 2013, y empezó sus funciones el 14 de mayo del mismo año, para el Período Legislativo 2013-2017;
- Que, el artículo 11 del Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, establece la entrega de un reconocimiento institucional, junto al respectivo Acuerdo, por la culminación del período legislativo para el que fueron electos los y las Asambleístas de la República; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

ENTREGAR al Asambleísta LUIS ANTONIO POSSO SALGADO una réplica de la obra pictórica "Divino Sembrador", del Maestro Oswaldo Guayasamín, en reconocimiento a su labor parlamentaria durante el Período Legislativo 2013-2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General